

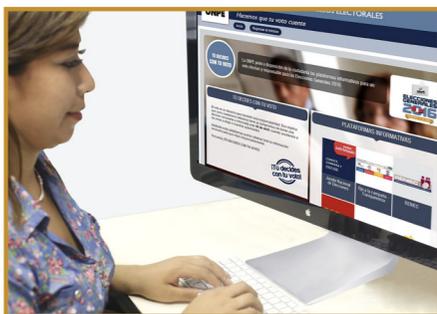
Antes de elegir

Infórmate sobre los planes y propuestas de las candidatas y candidatos. Entérate qué soluciones proponen a los problemas del país.

Usa la radio, televisión, prensa escrita y redes sociales para seguir las entrevistas, debates y otros.

En la página web de la ONPE, dispones de enlaces a plataformas informativas.

También puedes verificar tu local de votación y número de mesa.



¡Tú decides con tu voto!

El día de la elección

- En el local de votación usa el croquis, los carteles y las señales de orientación que conducen a las aulas de votación.
- **Ubica tu mesa de sufragio con la primera letra de tu apellido.**
- Se puede votar desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
- Las personas que necesiten trato preferente tendrán el apoyo del personal de la ONPE.



El trato preferente es responsabilidad de todos.

Toma en cuenta que:

- La multa por no votar es 79.00 soles. Quienes figuran en el padrón electoral aprobado por el JNE, están obligados a votar. Para los mayores de 70 años, el voto es facultativo.
- Antes, durante y después del día de la elección debe prevalecer el orden y el respeto por los resultados.
- Los actos de agresión y vandalismo, son delitos electorales con penas privativas de la libertad establecidas en la Ley Orgánica de Elecciones Ley N° 26859 y el Código Penal.

Para más información y capacitación

- Acude a la oficina de la ONPE de tu distrito.
- Llama a la central telefónica: (01) 417-0630
- Ingresa al módulo de capacitación virtual en:

www.onpe.gob.pe



Descarga nuestra app:



Capacítate para elegir mejor



Hacemos que tu voto cuente

1° ed., marzo 2016. Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2016-03709. Editado por: Oficina Nacional de Procesos Electorales - Jr. Washington 1894, Lima - Lima. Impreso en: Imprenta ONPE, Av. Industrial N.º 3113, Independencia - Lima. Marzo 2016



ELECCIONES GENERALES 2016

DOMINGO 10 DE ABRIL



CARTILLA DEL ELECTOR

La ciudadanía del Perú tiene el deber de elegir a quien asumirá la presidencia y a los dos vicepresidentes del país, a los ciento treinta (130) congresistas de la República y a cinco (5) titulares y diez (10) suplentes como nuestros representantes ante el Parlamento Andino.

En la elección de presidente y vicepresidentes, si ninguna organización política alcanza más de la mitad de los votos válidos, se realizará una Segunda Vuelta entre las dos agrupaciones que obtuvieron las votaciones más altas.



Paso 1: Presenta tu DNI y recibe la tarjeta de activación.



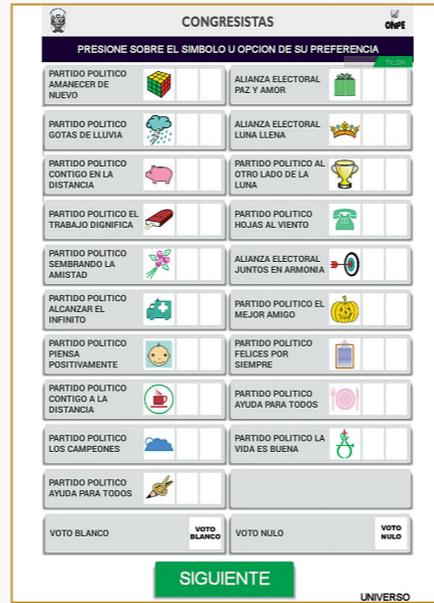
Paso 2: Dirígete a la cabina de votación electrónica e inserta la tarjeta.



Paso 3: En la cédula presidencial, presiona la opción de tu preferencia y luego presiona SIGUIENTE.



Paso 4: En la cédula congresistas, presiona la opción de tu preferencia.

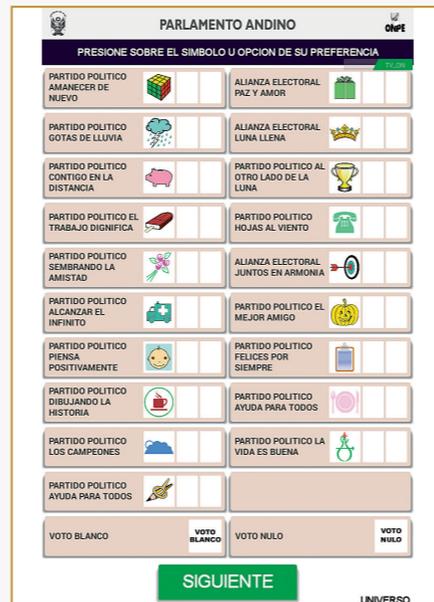


Si votas por una organización política, tendrás opción a presionar por el o los números de los candidatos de tu preferencia.



Después presiona SIGUIENTE.

Paso 5: En la cédula Parlamento Andino, presiona la opción de tu preferencia.



Si votas por una organización política, tendrás opción a presionar por el o los números de los candidatos de tu preferencia.



Después presiona SIGUIENTE

Paso 6: Verifica tu votación y presiona CONFIRMAR.



Nota: Si necesitas cambiar tu voto, presiona CAMBIAR.

Paso 8: Devuelve la tarjeta de activación al miembro de mesa.



Paso 9: Deposita la constancia de voto en el ánfora y recibe tu DNI con el holograma pegado.



Paso 7: Retira la constancia de voto y verifica que los votos impresos sean iguales a los de la pantalla. Luego, retira la tarjeta de activación.

